

**ANEXO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Fecha: 29 Julio 2019

Señores  
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial  
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN No. 114 DE 2021, "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL".

Respetados señores:  
Yo, Jhon Alexander Prieto, obrando en nombre propio y/o en representación de \_\_\_\_\_, presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la Invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me entiendo prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en los pliegos de condiciones y los que se describan en la minuta del contrato.

- El suscrito declara:
1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo comprometo al firmante.
  2. Que conoce los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.
  3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.
  4. Que conoce y acepta el manual de contratación del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
  5. Que se incluyen los siguientes anexos: (RELACIONARLOS)

**RESUMEN DE LA PROPUESTA:**


Nombre o Razón Social del Proponente:	<u>Jhon A. Prieto</u>
Cédula de ciudadanía o NIT:	<u>5824-380</u>
Representante Legal:	_____
Profesión:	<u>Transportador</u>
Tarjeta Profesional:	<u>N.A</u>
País de Origen del Proponente	<u>Colombiano</u>

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual a la de la garantía de seriedad de la propuesta en los casos en que se requiera.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: Portales del Norte NTC - Casa 29

Fecha: Julio 15 de 2021

	INVITACIÓN A OFERTAR A PERSONA DETERMINADA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-039
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 10 de 12

Ciudad: Ibagué  
Teléfono(s): \_\_\_\_\_  
Fax: \_\_\_\_\_  
Teléfono Móvil: 3152042189  
Correo Electrónico: jhonprietog@hotmail.com  
Atentamente,  
Firma: Jhon A. Prieto G.  
Nombre: Jhon Alexander Prieto Gonzalez  
C.C.: 5.824.380



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAQUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/07/2021 - 10:48:17  
Recibo No. S000789471, Valor 3100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PNTyXs4KS9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silibague.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JHON ALEXANDER PRIETO GONZALEZ  
Identificación : CC. - 5824380  
Nit : 5824380-9  
Domicilio principal: Ibagué

MATRÍCULA

Matrícula No: 328119  
Fecha de matrícula: 17 de marzo de 2021  
Ultimo año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2021  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Mz c ca 26 - Urb portales del norte  
Municipio : Ibagué  
Correo electrónico : jhonprietog@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3152042189  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Mz c ca 26 - Urb portales del norte  
Municipio : Ibagué  
Correo electrónico de notificación : jhonprietog@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1 : 3152042189  
Teléfono notificación 2 : No reportó.  
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7710  
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó  
Otras actividades Código CIIU: No reportó



**CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

Fecha expedición: 28/07/2021 - 10:48:17  
Recibo No. S000789471, Valor 3100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PNTyXs4KS9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siibague.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Alquiler y arrendamiento de vehiculos automotores**

**INFORMACION FINANCIERA**

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

**Estado de la situación financiera:**

Activo corriente: \$1.000.000,00  
Activo no corriente: \$0,00  
Activo total: \$1.000.000,00  
Pasivo corriente: \$0,00  
Pasivo no corriente: \$0,00  
Pasivo total: \$0,00  
Patrimonio neto: \$1.000.000,00  
Pasivo más patrimonio: \$1.000.000,00

**Estado de resultados:**

Ingresos actividad ordinaria: \$0,00  
Otros ingresos: \$0,00  
Costo de ventas: \$0,00  
Gastos operacionales: \$0,00  
Otros gastos: \$0,00  
Gastos por impuestos: \$0,00  
Utilidad operacional: \$0,00  
Resultado del periodo: \$0,00

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/07/2021 - 10:48:17  
Recibo No. S000789471, Valor 3100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PNTyXs4KS9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silibague.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: JHON ALEXANDER PRIETO GONZALEZ  
Matrícula No.: 328120  
Fecha de Matrícula: 17 de marzo de 2021  
Último año renovado: 2021  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : Mz c ca 26 - Urb Portales Del Norte  
Municipio: Ibagué

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : N7710.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ  
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/07/2021 - 10:48:17  
Recibo No. S000789471, Valor 3100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PNTyXs4KS9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siibague.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO  
**5.824.380**  
**PRIETO GONZALEZ**

APELLIDOS  
**JHON ALEXANDER**

NOMBRES  
*Jhon A. Prieto G.*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1980**

**VILLAVICENCIO**  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.72**

ESTATURA

**A+**

G.S RH

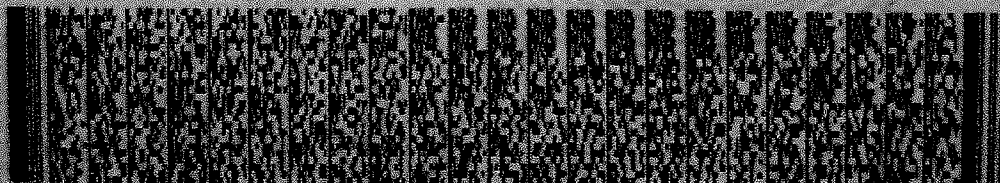
**M**

SEXO

**13-ENE-1999 IBAGUE**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00002541-M-0005824380-20080329

0000068942A 1

6180014843

# NOTARIA SEGUNDA

DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ

## CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITÁN NOTARIO

### DECLARACION EXTRAJUICIO No 1250

A 29 de JULIO de 2021, ante mí, CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITAN NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ, COMPARECIO: JHON ALEXANDER PRIETO GONZALEZ: domiciliado (a) en MANZANA C CASA 26 PORTALES DEL NORTE de la ciudad de Ibagué; TEL:3152042189, mayor de edad; identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **C.C. 5.824.380 DE IBAGUE**; estado civil: **Casado (cscv)**; profesión u Ocupación: **0010**; de nacionalidad Colombiana, quien hizo las siguientes manifestaciones: **PRIMERA:** Que todas las declaraciones que se presentan en este instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento. **SEGUNDA:** Que como declarante no tiene ninguna clase de impedimento para rendir estas declaraciones juramentadas las cuales presta bajo su única y entera responsabilidad. **TERCERA.** Que conoce la responsabilidad que implica jurar en falso de Conformidad con el Código Penal. **CUARTA:** Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos de los cuales da plena fé y testimonio en razón de que le constan personalmente. **QUINTA:** Que este testimonio se rinde para ser presentado A QUIEN INTERESE; **SEXTA: DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE NO TENGO PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE, QUE SOY PERSONA NATURAL Y QUE ESTOY AL DÍA EN LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN).** **SÉPTIMA Y ULTIMA** En constancia de todas las declaraciones aquí rendidas en siete (7) cláusulas incluida ésta, extendidas en una hoja de papel tamaño oficio, la firma la persona que intervino una vez leída y aprobada. **CONSTANCIA:** Esta acta ha sido rendida por el (la) declarante, de conformidad con el artículo 188 del Código General del Proceso y advertido el contenido del artículo 442 del Código Penal sobre falso testimonio y que por cumplir los requisitos legales es autorizada por el Notario con Sello y firma.

**EL DECLARANTE MANIFIESTA QUE HA LEIDO CON CUIDADO SU DECLARACION, Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA CAMBIOS DESPUES DE QUE LA DECLARACION SEA FIRMADA POR LOS INTERVINIENTES Y POR EL NOTARIO.**

**LEA SU DECLARACION ANTES DE FIRMARLA**

TARIFA: 13.800 IVA 2.622 TOTAL: 16.422

*Jhon A. Prieto R*

**JHON ALEXANDER PRIETO GONZALEZ**

**C.C. 5.824.380 DE IBAGUE**

*Cesar Augusto*  
**CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITAN**  
**NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ**





# NOTARIA SEGUNDA

## DECLARACION DE EXTRAJUICIO

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ibagué, 2021-07-29 14:06:49

Ante el suscrito notario compareció:

**PRIETO GONZALEZ JHON ALEXANDER** identificado con C.C. 5824380



8qhz8



El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

x Jhon A. Prieto G.

FIRMA

# ESPACIO EN BLANCO

# ESPACIO EN BLANCO



NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE IBAGUE  
CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITAN

NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.824.380**  
**PRIETO GONZALEZ**

APELLIDOS  
**JHON ALEXANDER**

NOMBRES

*Jhon A. Prieto G.*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1980**

**VILLAVICENCIO**  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.72**  
ESTATURA

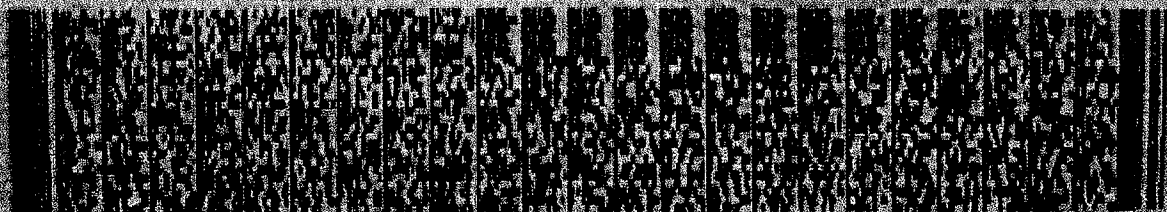
**A+**  
G.S RH

**M**  
SEXO

**13-ENE-1999 IBAGUE**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES





# SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-07-15, 08:41:03 a. m. Tipo Planilla 1

Número Planilla 50515572

Período Cotización 202106

Período Servicio 202106

**PAGADA 2021-07-15 08:39:31.0**

## I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JHON ALEXANDER PRIETO	Dirección	CIRCULAR 7J NORTE #8 H - 5
Documento	CC 5824380	Teléfono	2654875
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	TOLIMA
Ciudad	IBAGUE	Identificación	
Representante Legal		Total Afiliados	1

## II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 5824380	Residente	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	03	00				PRIETO GONZALEZ JHON ALEXANDER	73001000 - 73		TOLIMA

## III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales						
	Código AFP	Tarifa AFP	ISC AFP	Total Aporte AFP	Código Trans. EPS	Tarifa EPS	ISC EPS	Total Aporte EPS	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	ISC ARL	Total Aporte ARL	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	ISC ARL	Total Aporte ARL	Tarifa SENA	Asoci. SENA	Tarifa ICBF	Asoci. ICBF	
	251001	18 %	\$ 21000.000	\$ 3780.000	EP5002	12.5 %	\$ 2,000,000	\$ 250,000.00	NH-AR		0.000 %	\$ 0	\$ 0	NH-AR		0.000 %	\$ 0	\$ 0	0 %		0 %	\$ 0	\$ 0

## IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cesjas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
\$ 320.000	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NINGUNA ARP	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	\$ 570.000
	\$ 0	\$ 250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14747876751



(415)7707212489934(8020) 000001474787675 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 8 2 4 3 8 0

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

5 8 2 4 3 8 0

27. Fecha expedición

1 9 9 9, 0 1, 1 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Tolima

7 3

30. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

31. Primer apellido

PRIETO

32. Segundo apellido

GONZALEZ

33. Primer nombre

JHON

34. Otros nombres

ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

36. País

COLOMBIA

1 6 9

38. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

MZ C CA VEINTISEIS URB PORTALES DEL NORTE

42. Correo electrónico

jhonprietog@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 2 0 4 2 1 8 9

45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

7 7 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 0 3, 1 7

**Actividad secundaria**

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 0 3, 1 7

**Otras actividades**

50. Código

1 2

51. Código

4 1 3 1

52. Número establecimientos

0

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO AUTENTICADO

Obligaciones aduaneros

**Exportadores**

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 03 - 17 / 13 : 59: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Jhon A. Prieto G.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PRIETO GONZALEZ JHON ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 172363668**



WEB  
09:17:18  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de Julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON ALEXANDER PRIETO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5824380:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

**MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO**  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

CONSULTA: 04/08/21  
4:10:50 am

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/07/2021 10:20:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **5824380** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24572179** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cta. 59 No. 29 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

04/08/21 H: 10:57



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:03:39 AM horas del 28/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 5824380

Apellidos y Nombres: **PRIETO GONZALEZ JHON ALEXANDER**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co

*[Handwritten signature]*  
28/07/21 11:10:58

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PRIETO		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) GONZALEZ		NOMBRES JHON ALEXANDER	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. PAS No. 5824380				SEXO F M	NACIONALIDAD COL. EXTRANJERO
LIBRETA MILITAR				PAÍS Colombia	
PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		NÚMERO 5824380	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 30 MES 11 AÑO 1980 PAÍS Colombia DEPTO Meta MUNICIPIO VILLAVICENCIO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA M Z C CASA 26 CASA PORTALES DEL NORTE PAÍS Colombia MUNICIPIO IBAGUÉ TELÉFONO 2629160	
				DEPTO Tolima	
				EMAIL jhonprietoq@hotmail.com	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico Enfasis en Realidad Colombiana
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X
										MES 31 AÑO 1997

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD IBAL		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO IBAGUE	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 2756000	DÍA 09 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Transporte 013	DEPENDENCIA Recursos físicos y Servicios	DIRECCIÓN CR 3 # 1 - 04 LA POLA			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD EL SOL DE LA VARIANTE		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO IBAGUÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD servicioalcliente@soldelavariante.com			
TELÉFONOS 2737047	DÍA 04 MES 04 AÑO 2019	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL	DEPENDENCIA TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECI	DIRECCIÓN World Trade Center Oficina 1105			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL TOLIMA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO IBAGUE	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 2611111	DÍA 22 MES 11 AÑO 2016	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO INSPECTOR VIAL 1463	DEPENDENCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCIÓN CR 3 entre Calle 10 y 11 Piso 9			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD PROACTIVA VEOLIA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			



28/7/2021

## Hoja de vida del funcionario

Tollma		IBAGUE			
TELÉFONOS 2640533	DÍA 10	FECHA DE INGRESO MES 05	AÑO 2016	DÍA 03	FECHA DE RETIRO MES 10
CARGO O CONTRATO INSPECTOR	DEPENDENCIA OPERATIVA			DIRECCIÓN CR 4B # 30 - 65	AÑO 2016
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía Municipal de Ibagué - Secretaría de Gobierno		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tollma	MUNICIPIO IBAGUÉ			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 2620014	DÍA 25	FECHA DE INGRESO MES 06	AÑO 2015	DÍA 24	FECHA DE RETIRO MES 12
CARGO O CONTRATO Operario Espacio público	DEPENDENCIA Secretaría de Gobierno			DIRECCIÓN Calle 9 No. 2 - 59 Palacio Municipal oficina 218	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ING. CIVIL EDWIN FERNANDO ALCAZAR GOMEZ		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tollma	MUNICIPIO IBAGUÉ			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 7528821	DÍA 28	FECHA DE INGRESO MES 05	AÑO 2015	DÍA 31	FECHA DE RETIRO MES 12
CARGO O CONTRATO INSPECTOR VIAL	DEPENDENCIA OPERATIVO			DIRECCIÓN Calle 151 No. 18 - 34 ofic. 406 Bogota	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía Municipal de Ibagué - Secretaría de Gobierno		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tollma	MUNICIPIO IBAGUÉ			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 2620014	DÍA 11	FECHA DE INGRESO MES 02	AÑO 2015	DÍA 10	FECHA DE RETIRO MES 05
CARGO O CONTRATO Operario Espacio Público	DEPENDENCIA Secretaría de Gobierno			DIRECCIÓN Calle 9 No. 2 - 59 Palacio Municipal oficina 218	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Ibagué - Secretaría de Gobierno		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tollma	MUNICIPIO IBAGUÉ			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 2620014	DÍA 08	FECHA DE INGRESO MES 09	AÑO 2014	DÍA 31	FECHA DE RETIRO MES 12
CARGO O CONTRATO Operario Espacio Público	DEPENDENCIA Secretaría de Gobierno			DIRECCIÓN Calle 9 No. 2-59 Palacio Municipal oficina 218	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Ibagué - Secretaría de Gobierno		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tollma	MUNICIPIO IBAGUÉ			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 2620014	DÍA 22	FECHA DE INGRESO MES 01	AÑO 2014	DÍA 22	FECHA DE RETIRO MES 07
CARGO O CONTRATO Operario Espacio Público	DEPENDENCIA Secretaría de Gobierno			DIRECCIÓN Calle 9 No 2-59 Palacio Municipal oficina 218	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía Municipal de Ibagué		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tollma	MUNICIPIO IBAGUÉ			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 2620014	DÍA 26	FECHA DE INGRESO MES 06	AÑO 2013	DÍA 26	FECHA DE RETIRO MES 12
CARGO O CONTRATO Operario Espacio Público	DEPENDENCIA Secretaría de Gobierno			DIRECCIÓN Calle 9 No 2-59 Palacio Municipal	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Estilo Ingeniería S.A		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD seleccion@estiloingenieria.com	
TELÉFONOS 3106077	DÍA 14	FECHA DE INGRESO MES 04	AÑO 2010	DÍA 19	FECHA DE RETIRO MES 09
CARGO O CONTRATO Conductor	DEPENDENCIA Planta y Mantenimiento			DIRECCIÓN Calle 73 No 7- 06 Piso 10	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Talentum Temporal Ltda		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD infotajentum@talentum.com.co	
TELÉFONOS 2010795	DÍA 04	FECHA DE INGRESO MES 09	AÑO 2006	DÍA 09	FECHA DE RETIRO MES 11
				AÑO 2009	

28/7/2021

Hoja de vida del funcionario

<b>CARGO O CONTRATO</b> Conductor Zona		<b>DEPENDENCIA</b> Operativa	<b>DIRECCIÓN</b> carrera 31 A No 4-16	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>				
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> TELETAXI LTDA		<b>PÚBLICA</b>	<b>PRIVADA</b> X	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Tolima	<b>MUNICIPIO</b> IBAGUE		<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b>	
<b>TELÉFONOS</b> 2667932	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 01 MES 08 AÑO 2005		<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 28 MES 01 AÑO 2006	
<b>CARGO O CONTRATO</b> CONDUCTOR DE TAXI		<b>DEPENDENCIA</b> CONDUCTOR DE TAXI	<b>DIRECCIÓN</b> CRT 2A # 59-48 LA FLORESTA	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>				
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> CONSEING Ltda		<b>PÚBLICA</b>	<b>PRIVADA</b> X	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Tolima	<b>MUNICIPIO</b> IBAGUÉ		<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> conseing@telecom.com.co	
<b>TELÉFONOS</b> 2634020	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 08 MES 04 AÑO 2003		<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 28 MES 02 AÑO 2004	
<b>CARGO O CONTRATO</b> Conductor Auxiliar Instalador		<b>DEPENDENCIA</b> Operativa	<b>DIRECCIÓN</b> carrera 4 No 11-40	

**4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento \_\_\_\_\_

*Juan P. Nieto C.*  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

**5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS \_\_\_\_\_

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

# NOTARIA SEGUNDA

DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ

## CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITÁN NOTARIO

### DECLARACION EXTRAJUICIO No 1249

A 29 de JULIO de 2021, ante mí, CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITAN, NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ, COMPARECIO: JHON ALEXANDER PRIETO GONZALEZ: domiciliado (a) en la MANZANA C CASA 26 PORTALES DEL NORTE, teléfono: 3152042189; mayor de edad; identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **C.C. 5.824.380 DE IBAGUE**; estado civil: Casado (cscv); profesión u Ocupación: empleado; de nacionalidad Colombiana, quien hizo las siguientes manifestaciones: **PRIMERA:** Que todas las declaraciones que se presentan en este instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento. **SEGUNDA:** Que como declarante no tiene ninguna clase de impedimento para rendir estas declaraciones juramentadas las cuales presta bajo su única y entera responsabilidad. **TERCERA.** Que conoce la responsabilidad que implica jurar en falso de Conformidad con el Código Penal. **CUARTA:** Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos de los cuales da plena fe y testimonio en razón de que le constan personalmente. **QUINTA:** Que este testimonio se rinde para ser presentado A QUIEN INTERESE; **SEXTA: DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE A LA FECHA NO POSEO INCOMPATIBILIDADES NI INHABILIDADES NI PROHIBICIONES LEGALES O CONSTITUCIONALES DETERMINADAS POR LA LEY Y QUE NO APAREZCO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES. SÉPTIMA Y ULTIMA** En constancia de todas las declaraciones aquí rendidas en siete (7) cláusulas incluida ésta, extendidas en una hoja de papel tamaño oficio, la firma la persona que intervino una vez leída y aprobada. **CONSTANCIA:** Esta acta ha sido rendida por el declarante, de conformidad con el artículo 188 del Código General del Proceso y advertido el contenido del artículo 442 del Código Penal sobre falso testimonio y que por cumplir los requisitos legales es autorizada por el Notario con Sello y firma.

**EL DECLARANTE MANIFIESTA QUE HA LEIDO CON CUIDADO SU DECLARACION, Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA CAMBIOS DESPUES DE QUE LA DECLARACION SEA FIRMADA POR LOS INTERVINIENTES Y POR EL NOTARIO.**

**LEA SU DECLARACION ANTES DE FIRMARLA**

TARIFA: 13.800 IVA 2.622 TOTAL: 16.422

*Jhon A. Prieto G.*

**JHON ALEXANDER PRIETO GONZALEZ**

**C.C. 5.824.380 DE IBAGUE**

*Cesar Augusto Alvarado Gaitán*  
**CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITAN**  
**NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ**





# NOTARIA SEGUNDA

## DECLARACION DE EXTRAJUICIO

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ibagué, 2021-07-29 14:06:47

Ante el suscrito notario compareció:

**PRIETO GONZALEZ JHON ALEXANDER** identificado con C.C. 5824380



8qhz7



El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

x *Jhon A. Prieto G.*

FIRMA

NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE

# ESPACIO EN BLANCO

# ESPACIO EN BLANCO



NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE IBAGUE  
CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITAN

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL

\*\*\* Sistema de Información de Proponentes \*\*\*

Número de Registro : [ 3618 ]

Fecha y Hora de Registro : 2021-03-17 // 21:11:03

REGISTRO PERSONA NATURAL

Tipo y Nro. Documento : CC - 5.824.380  
Nombre Persona Natural : JHON ALEXANDER PRIETO GONZALEZ

Dirección Notificación : Urbanización portales del norte Mz C ,CASA, #26

Localización : Tolima - Ibagué

Teléfono Notificación : 3152042189

Email Notificación : jhonprieto@hotmail.com

CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECÓNOMICA RUT - DIAN

7710- ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

8299- OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

4921- TRANSPORTE DE PASAJEROS.

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS - CÁMARA DE COMERCIO

78111800-Transporte de pasajeros por carretera

CLASIFICACIÓN IBAL

- Obras :
- Consultorias e Interventorias :
- Proveedor de Bienes y Servicios : Si
- Servicios profesionales y de Apoyo :

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

alquiler y o arrendamiento de camioneta chevrolet tuv dimas 4x4  
doble cabina con platon full equipo de placas TZR856  
de 5 pasajeros para transporte de funcionarios y materiales

Jhon A. Prieto G

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES JHON ALEXANDER PRIETO GONZALEZ

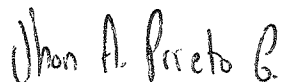
El inscrito autoriza de manera expresa que sus datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por el IBAL SA ESP OFICIAL, la cual se encuentra publicada en la página web [www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co). Así mismo autoriza al IBAL SA ESP OFICIAL a realizar notificaciones y comunicaciones al correo electrónico aportado o a través de mensajes de texto dirigidos al número de teléfono registrado en el Sistema de Información de Proponentes "SIP".

Ibagué, Julio 29 de 2021


SEÑORES  
IBAL E S P

Yo, JHON ALEXANDER PRIETO, certifico que cuento con las políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo encaminadas a la prevención del medio ambiente, promoción, prevención y protección de la salud y certifico que no tengo empleados ni personal a mi cargo.

Atentamente,



JHON ALEXANDER PRIETO  
C.C No 5,824.380 de Ibagué.

 <b>IBAL SIG</b> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	<b>INVITACIÓN A OFERTAR A PERSONA DETERMINADA</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-039</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN: 00</b>
		Página 11 de 12

**ANEXO 2**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Fecha: 29 Julio de 2019

Señores  
 IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial  
**ENTIDAD CONTRATANTE**

**REF. INVITACIÓN No. 114 DE 2021. "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL".**

Respetados señores, me permito manifestar que me acojo a lo establecido en la invitación No. 114 de 2021 y los estudios de necesidad adjuntos a la Invitación, en la cual se establecen las condiciones del contrato a ejecutar de la siguiente manera:

**VALOR DE LA PROPUESTA: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO (SI APLICA) EN PAGOS MENSUALES DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO (SI APLICA)**

**PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: SEIS (6) MESES CONTADOS a partir de la suscripción del acta de inicio.**

Jhon A. Prieto G.

**FIRMA PROPONENTE**

Ibagué, Julio 29 de 2021

SEÑORES  
IBAL ESP

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS  
SEGÚN INVITACIÓN 114 DEL AÑO 2021

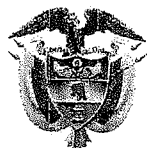
1. Tracción 4X4
2. Motor DIESEL 4 tiempos
3. Modelo 2013
4. Dirección hidráulica
5. Carrocería doble cabina y platón
6. Capacidad 5 pasajeros
7. Cinturón seguridad retráctil de tres puntos en todas las sillas
8. Tercer stop
9. Descansa cabezas en todas las sillas
10. Espejos retrovisores
11. Películas de seguridad en los vidrios
12. Monitor de velocidad
13. Total documentos al día
14. Equipo de carretera
15. Botiquín que exige la empresa

Firma



Jhon Alexander Prieto Gonzales  
C-C No 5.824-380 de Ibagué-Tolima



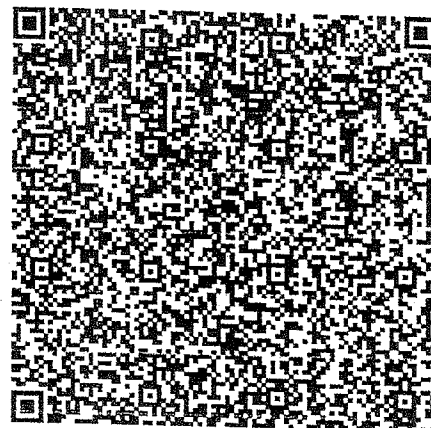


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

# RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



## CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 153482459

### DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOGASES

NIT: 809007992

No. de Certificado de  
Acreditación: 09-OIN-043-001

Fecha de expedición: 2021/06/30

Fecha de vencimiento: 2022/06/30

### DATOS VEHÍCULO

PLACA: TZR856

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2999

NRO. MOTOR: 254668

NRO. CHASIS: 8LBETF3E6D0173079

VIN: 8LBETF3E6D0173079

LÍNEA: LUV D MAX

COLOR: BLANCO GALAXIA

NOMBRE PROPIETARIO: JHON A. PRIETO G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS EDUARDO OSSA HERNANDEZ

# SOAT



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6



PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> AÑO MES DÍA 2021-03-30	<b>VIGENCIA</b> DESDE AÑO MES DÍA LAS 00 HORAS DEL 2021-03-31	<b>HASTA</b> LAS 23:59 HORAS DEL 2022-03-30
---	--	---

<b>No. DE PÓLIZA.</b> 14376000016060	<b>PLACA No.</b> TZR856	<b>CLASE VEHÍCULO</b> INTERMUNICIPAL	<b>SERVICIO</b> PUBLICO	<b>CILINDRAJE/VATIOS</b> 2999	<b>MODELO</b> 2013
---	----------------------------	---	----------------------------	----------------------------------	-----------------------

<b>PASAJEROS</b> 5	<b>MARCA</b> CHEVROLET	<b>LÍNEA VEHÍCULO</b> LUV D MAX	<b>CARROCERÍA</b> DOBLE CABINA
-----------------------	---------------------------	------------------------------------	-----------------------------------

<b>No. MOTOR</b> 254668	<b>No. CHASIS ó No. SERIE</b> 8LBETF3E6D0173079	<b>No. VIN</b> 8LBETF3E6D0173079	<b>CAPACIDAD TON.</b> 1.00
----------------------------	--	-------------------------------------	-------------------------------

<b>APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR</b> PRIETO GONZALEZ, JHON ALEXANDER	<b>TELÉFONO DEL TOMADOR</b> 3153497900	<b>TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR</b> CC	<b>No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR</b> 5824380	<b>CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR</b> IBAGUE
---	---	--	--	--

<b>CÓDIGO DE ASEGURADORA</b> AT1329	<b>CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA</b> 10	<b>CLAVE PRODUCTOR</b> 143757094	<b>No. FORMULARIO</b> 0	<b>CIUDAD EXPEDICIÓN</b> IBAGUE
--	---------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------	------------------------------------

<b>TARIFA</b> 910	<b>PRIMA SOAT</b> \$ 640800	<b>CONTRIBUCIÓN FOSYGA</b> \$ 320400	<b>TASA RUNT</b> \$ 1800	<b>AMPAROS POR VICTIMA</b>	<b>HASTA</b>	
<b>TOTAL A PAGAR</b> \$ 963000				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	<b>SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES</b>
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- \*Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- \*Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- \*Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- \*Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- \*Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- \*Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- \*Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- \*Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com).

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHICULO	TZR8356	ESTADO DEL VEHICULO	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁMITE	10012419120	CATEGORIA DEL VEHICULO	CAMIONETA
<b>Información general del vehículo</b>			
MARCA	CHEVROLET	COLOR	BLANCO GALAXIA
MODELO	2013	NUMERO DE MOTOR	254669
NUMERO DE SERIE	0LBETP3E0D0173079	NUMERO DE VIN	0LBETP3E0D0173079
NUMERO DE CIUDADE	0LBETP3E0D0173079	TIPO DE CARROCERIA	DOBLE CABINA
CILINDRADA	2000	FECHA DE EMISION DE LICENCIA ORIGINAL	04/04/2013
TIPO COMBUSTIBLE	DIESEL	SECUENCIA A LA AUTOMOVIL	NO
ADQUISICION DE TRÁMITE	ATRIA TITO Y TTE MICHAEL FUNZA	REPORTADO	NO
CUANTO GARANTIA	NO	NO. REGISTRACION MAQUINA	NO
NECESARIA MANTENCIÓN	NO	NO. REGISTRACION OVEJA	NO
REGISTRACION SINCEP	NO	NO. REGISTRACION OVEJA	NO
REGISTRACION SINCEP	NO	NO. REGISTRACION OVEJA	NO

**Datos Técnicos del Vehículo**

**Poliza SOAT**

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expedidora SOAT	Estado
1437600010000	20/03/2021	01/03/2021	30/03/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	<input type="radio"/> VIGENTE
78220588	27/03/2020	28/03/2020	27/03/2021	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	<input type="radio"/> NO VIGENTE
10864190005076	27/03/2019	28/03/2019	27/03/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	<input type="radio"/> NO VIGENTE
39741124	27/03/2018	28/03/2018	27/03/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	<input type="radio"/> NO VIGENTE
10400397	27/03/2017	28/03/2017	27/03/2018	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	<input type="radio"/> NO VIGENTE

**Adquiera su SOAT en línea aquí**

**Polizas de Responsabilidad Civil**

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
2000149765	03/06/2021	03/06/2021	10/06/2022	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
2000149762	01/06/2021	03/06/2021	10/06/2022	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA003395	10/06/2020	10/06/2020	10/06/2021	LA SEGURIDAD SEGUROS GENERALES S.C	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

## Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

**EMPRESA DE TRANSPORTE BUENA VISTA S A S**

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

**PASAJEROS**


MODALIDAD DE SERVICIO:

**ESPECIAL**


RADIO DE ACCIÓN:

**NACIONAL**

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

 **18/06/2020**

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

 **18/06/2022**

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

**201893**

ESTADO:

**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**

### Limitaciones a la Propiedad



Garantías a Favor De



Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

**LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022489547**

PLACA <b>TZR856</b>	MARCA <b>CHEVROLET</b>	LÍNEA <b>LUV D MAX</b>	MODELO <b>2013</b>
CILINDRADA CC <b>2.999</b>	COLOR <b>BLANCO GALANIA</b>	SERVICIO <b>PÚBLICO</b>	
CLASE DE VEHÍCULO <b>CAMIONETA</b>	TIPO CARROCERÍA <b>DOBLE CABINA</b>	COMBUSTIBLE <b>DIESEL</b>	CAPACIDAD Kg/PSJ <b>1000 - 5</b>
NÚMERO DE MOTOR <b>254668</b>	REG <b>N</b>	VIN <b>8LBETF3E6D0173079</b>	
NÚMERO DE SERIE <b>8LBETF3E6D0173079</b>	REG <b>N</b>	NÚMERO DE CHASIS <b>8LBETF3E6D0173079</b>	REG <b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) <b>PRIETO GONZALEZ JHON ALEXANDER</b>		IDENTIFICACIÓN <b>C.C. 5824380</b>	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

\*\*\*\*\*  
**130**

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E

FECHA IMPORT.

PUERTAS

**372012000014983**

**I 09/07/2012**

**4**

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

\*\*\*\*\*

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

**04/04/2013**

**12/03/2021**

\*\*\*\*\*

ORGANISMO DE TRÁNSITO

**STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA**



**LT07000660983**

CO.SMO.CO.08.11.20

ANEXO 3  
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Nº CONTRATO Y FECHA	OBJETO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	VALOR (\$ CONTRATO)	VALOR ACTUALIZADOS CONTRATO (SEGÚN FORMULA)	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DOCUMENTOS	FOLIOS
013-09 febrero 21		Ibal	Jhon A. Prieto B.	30 Millones		6 meses	9-02-21	12-08-2021		
04-04-2019		bol de la Variante	Jhon A. Prieto B.	32 Millones		8 meses	04-04-19	04-12-2019		

Jhon A. Prieto B.

FIRMA PROPONENTE



NIT. 900.318.379-7

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE S.A.S  
NIT. 900.318.379-7

CERTIFICA:


La empresa SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE SAS, contrato los servicios de transporte y alquiler de vehículo camioneta doble cabina, con el señor **JHON ALEXANDER PRIETO** identificado con la C.C 5.824.380 de VILLAVICENCIO con las siguientes características, camioneta DE SERVICIO PUBLICO 4X4, doble cabina con platón, con doble tracción, para el transporte de pasajeros y materiales con fecha de inicio del 04 de abril del 2019, hasta el 4 de diciembre de 2019 en los diferentes contratos que posee la Empresa con los clientes usuarios En la zona rural y urbana del departamento del Tolima y se canceló durante 8 meses un valor de \$ 4.000.000 mensuales, para un total de \$ 32.000.000.

La presente certificación se expide con destino al interesado dada en Ibagué a los 20 días del mes de abril de 2021.

La presente certificación tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha

Atentamente

ALBA LUZ RINCON GARRIDO  
GERENTE  
SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE S.A.S

	<b>CONTRATOS</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-021
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>Página 1 de 3</b>


**FECHA:** 2 MAY 2021

<b>CESIÓN AL CONTRATO DE SERVICIO No. 013 DEL 09 DE FEBRERO DE 2021</b>			
<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE</b>			
<b>ENTIDAD</b>	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.		
<b>CONTRATANTE:</b>	OFICIAL / NIT: 800.089.809-6		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Carrera 3 No. 1-04 B/ la pola	<b>MUNICIPIO:</b>	Ibagué - Tolima
<b>TELÉFONO:</b>	2756000 Ext. 138 - 139	<b>COREO ELECTRÓNICO</b>	sgeneral@ibal.gov.co
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA CEDENTE</b>			
<b>NOMBRE Y/O REP. LEGAL:</b>	RICARDO CASALLAS VALERO ✓		
<b>C.C. No.</b>	93.409.322 de Ibagué	<b>NIT:</b>	93409322-2
<b>DIRECCIÓN:</b>	Manzana B casa 30 urbanización la esperanza		
<b>CIUDAD:</b>	Ibagué - Tolima	<b>TELÉFONO:</b>	3188055757
<b>EMAIL:</b>	ricardovalero21@gmail.com		
<b>TIPO DE CONTRIBUYENTE</b>	PERSONA NATURAL	<b>RÉGIMEN TRIBUTARIO:</b>	NO RESPONSABLE DE IVA
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA CESIONARIO</b>			
<b>NOMBRE Y/O REP. LEGAL:</b>	JHON ALEXANDER PRIETO GONZÁLEZ		
<b>C.C. No.</b>	5.824.380 de Ibagué	<b>NIT:</b>	5824380-9
<b>DIRECCIÓN:</b>	Urbanización portales del Norte Manzana C casa 26		
<b>CIUDAD:</b>	Ibagué Tolima	<b>TELÉFONO:</b>	3152042189
<b>EMAIL:</b>	jhonprieto@hotmail.com		
<b>TIPO DE CONTRIBUYENTE</b>	PERSONA NATURAL	<b>RÉGIMEN TRIBUTARIO:</b>	NO RESPONSABLE DE IVA
<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO</b>			
<b>OBJETO:</b>	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (1) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y LOGÍSTICA Y/U OTRAS DEL IBAL SA ESP OFICIAL		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>			
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 30.000.000		
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>			
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</b>	SEIS (06) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y suscripción del acta de inicio.		

La EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL identificada con Nit. No. 800.089.809-6, representada legalmente por el ingeniero JOSE RODRIGO HERRERA MEJÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.364.194 de Ibagué, en su condición de Gerente y ordenador del gasto según Decreto de la Alcaldía Municipal de Ibagué No. 1000-0117 del 24 de marzo de 2021 y Acta de Posesión 16591 de la misma fecha quien en adelante se dominara el IBAL por un lado y por el otro el señor RICARDO CASALLAS VALERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.409.322 de Ibagué, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA CEDENTE, y el señor JHON ALEXANDER PRIETO GONZÁLEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.824.380 de Ibagué y quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA CESIONARIO, hemos decidido celebrar el presente Contrato de Cesión conforme a las siguientes consideraciones:


*Handwritten signature*



	<b>CONTRATOS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-021
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 3

FECHA: 12 MAY 2021

- 1.- Que el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL celebró contrato de servicio No. 013 del 09 de febrero de 2021 con el señor RICARDO VALERO CASALLAS cuyo objeto es "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (1) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y LOGÍSTICA Y/U OTRAS DEL IBAL SA ESP OFICIAL". Dicho contrato surtió el proceso de legalización y suscribió acta de inicio el 12 de febrero de 2021, quedando establecida como fecha de terminación el 11 de agosto de 2021.
- 2.- Que el 17 de marzo de 2021 el contratista solicita la autorización para la cesión de contrato informando que "por motivos ajenos a mi voluntad me vi obligado a vender la camioneta Chevrolet Dimax de placas TZR -856, venta que hizo al señor JHON ALEXANDER PRIETO GONZÁLEZ, el cual era mi conductor." Esta circunstancia impedía continuar con la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que en el mismo se exige que la prestación de servicios se realice con una camioneta de su propiedad.
- 3.- Que el artículo 61 del Acuerdo 001 del 14 de julio de 2020, manual de contratación aplicable al contrato, indica que "Ningún contrato o participación en consorcio en un contrato podrá ser cedido sin previa autorización escrita del ordenador del gasto o su delegado del IBAL SA ESP OFICIAL. El cesionario debe cumplir como mínimo los mismos requisitos, calidades de idoneidad y experiencia que en su momento se le exigieron al contratista cedente."
- 4.- En razón a lo anterior mediante oficio No. 110-214 del 17 de marzo de 2021, la secretaria general remitió los documentos radicados por parte del solicitante al profesional especializado III gestión recursos físicos con el fin de verificar todos los requisitos y especificaciones técnicas solicitados en la invitación a ofertar inicial, y se proceda a dar su recomendación de viabilidad al ordenador del gasto para poder realizar la cesión del contrato mencionado anteriormente.
- 5.- Que el profesional especializado III gestión recursos físicos emitió acta de evaluación de fecha 21 de abril de 2021, a cual emite concepto de viabilidad de cesión del contrato, teniendo en cuenta que los documentos y la propuesta del cesionario cumplen con todos los requisitos de la invitación inicial.
- 6.- Que la secretaria general mediante oficio NO. 110-320 del 27 de abril de 2021, remitió a gerencia los documentos anteriormente citados con la finalidad que se permita autorizar o no la cesión solicitada.
- 7.- Que el Gerente General del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL mediante oficio No. 100-169 del 3 de mayo de 2021 autoriza la cesión del contrato de acuerdo con el principio de autonomía de la voluntad aplicable a los contratos estatales con régimen especial.
- 8.- Que la cesión de contratos es una forma de sustitución resultante de un acto jurídico por medio de la cual un contratante (cedente) hace que un tercero (cesionario) ocupe su lugar en el contrato bilateral, transmitiéndose tanto los créditos como las deudas derivadas del mismo, en todo o en parte.
- 9.- Que en razón de lo anterior, a partir de la fecha de la suscripción del contrato de cesión el CONTRATISTA CESIONARIO asume todos los derechos y obligaciones emanadas de la relación jurídica y contractual objeto del presente contrato de CESIÓN.

	<b>CONTRATOS</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-021
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>Página 3 de 3</b>

**FECHA:** 12 MAY 2021

Así mismo manifiesta que asume el contrato con el balance contractual vigente, teniendo en cuenta los pagos ya realizados al contratista cedente.

**10.-** Que en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan:

**CLÁUSULA PRIMERA. CEDER** el contrato de Servicios No. 013 de 09 de febrero 2021, suscrito por el IBAL SA ESP OFICIAL y el CEDENTE **RICARDO CASALLAS VALERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.409.322 de Ibagué, al señor **JHON ALEXANDER PRIETO GONZÁLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.824.380 de Ibagué, a partir de la suscripción de la presente cesión. Con esto el cesionario, asume la totalidad de los derechos, obligaciones, responsabilidades que posee el cedente en virtud del contrato suscrito con el IBAL SA ESP OFICIAL.

**CLÁUSULA SEGUNDA:** Que esta Cesión no genera afectación presupuestal diferente a las inicialmente pactadas.

**CLÁUSULA TERCERA:** Los términos generales, las obligaciones, objeto y condiciones contractuales, son conocidas y asumidas de manera integral por el CONTRATISTA CESIONARIO, las cuales acepta sin objeción alguna. En el mismo sentido, el Cesionario acepta los pagos realizados al contratista y los saldos adeudados por el IBAL SA ESP OFICIAL al mismo por la ejecución del contrato antes de la suscripción de la presente cesión.


**CLÁUSULA CUARTA.- TRÁMITE DE CUENTA Y REGISTRO PRESUPUESTAL:** El IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL adelantará los trámites necesarios para realizar las modificaciones que apliquen, para que el CONTRATISTA CESIONARIO realice el trámite de cobro hasta la finalización y liquidación del Contrato de servicio No. 013 del 2021.

**CLÁUSULA QUINTA.-** Las demás cláusulas, estipulaciones o condiciones establecidas en el Contrato de obra No. 193 de 26 de diciembre de 2018, continúan vigentes, y no sufren ninguna modificación.

Para constancia se firma por quienes intervinieron, a los

12 MAY 2021


**JOSE RODRIGO HERRERA MEJÍA**  
Gerente General  
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL  
CONTRATANTE



**RICARDO CASALLAS VALERO**  
C.C. No. 93.409.322 de Ibagué  
**CONTRATISTA CEDENTE**



**JHON ALEXANDER PRIETO GONZÁLEZ**  
C.C. 5.824.380 de Ibagué  
**CONTRATISTA CESIONARIO**

Revisó y aprobó  Juliana Macías Barreto – Secretaria General  
Proyectó  Alexandra Bustamante Uruña – Profesional jurídico

2000

1

2

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de agosto de 2021, a las 11:25:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	5824380
Código de Verificación	5824380210804112536

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

